

HERRAMIENTA

**BOLETÍN DE LA ESCUELA SINDICAL NACHO CABAÑAS (SOLIDARIDAD OBRERA).
NÚMERO 2. MARZO DE 2024.**

MADRID: DE LAS CHABOLAS A LA BANCA.

Continuamos con nuestro boletín con las siguientes aportaciones al debate del movimiento obrero:

Un apartado de breves y sencillas explicaciones sobre Derecho Laboral para facilitar la acción sindical en los centros de trabajo.

Un apartado de debate sobre economía y empresa, que consiste en este número, en un artículo de José Luis Carretero sobre la situación de la banca al calor de la crisis climática en ciernes.

Y un tercer apartado sobre la historia y los debates propios del movimiento obrero, en el que presentamos, en este número, un artículo sobre el chabolismo en Madrid. Lo que persiste de este fenómeno ligado a la pobreza de la clase obrera y lo que ha significado en la historia madrileña.

Esperamos que esta “Herramienta” os sea útil e interesante. Si queréis colaborar en la realización de los próximos números no dudéis en poneros en contacto con nuestra Escuela Sindical.

Un abrazo siempre.

INFORMACIÓN PARA LOS FIJOS DISCONTINUOS

La ley obliga a la empresa que contrata personas trabajadoras con contratos de fijo discontinuo a comunicar la representación legal de los trabajadores los siguientes asuntos:

-Al inicio de cada año natural, debe comunicar el calendario con la previsión de llamamientos de fijos discontinuos durante ese año. El calendario también puede ser semestral, si la empresa no puede saber cuánta gente va a llamar durante el año, pero sí a corto plazo.

-Cuando se produzcan los llamamientos, la empresa también debe comunicar a la RLT los datos de las altas efectivas. Es decir, la fecha del alta, el puesto de trabajo cubierto, etc. Todos los datos que no entren en conflicto con las normas de protección de datos personales.

-La empresa también debe informar a las personas trabajadoras fijas discontinuas y a la RLT si existen puestos vacantes de carácter indefinido ordinario, para que las fijas discontinuas puedan solicitar voluntariamente pasar a un puesto fijo ordinario.

NUEVOS PERMISOS.

A finales de julio del año pasado se aprobaron nuevos permisos laborales en el Estatuto de los Trabajadores. Entre ellos están los siguientes:

-Accidente o enfermedad grave. El permiso pasa a ser de cinco días retribuidos al año. Los tribunales ya han dicho un par de veces que se trata de días hábiles. Se pueden usar en caso de accidente, enfermedad grave, hospitalización, o intervención quirúrgica sin hospitalización que precisa reposo, tanto de un familiar de hasta el segundo grado (hijos, padres, abuelos, hermanos, tanto de la persona trabajadora como de su cónyuge). También se puede usar en el caso de que esas circunstancias se den con una persona con la que convive, aunque no sea familiar.

-Fuerza mayor. Permiso retribuido por fuerza mayor, que se distribuye por horas y que puede alcanzar cuatro días completos al año. Se puede usar, por ejemplo, para acompañar a un familiar al médico o ir al colegio a recoger a tus hijos en caso de urgencia. Se ha discutido si este permiso es retribuido o no. Hasta ahora los tribunales que se han pronunciado han dicho que sí es retribuido.

-Parental. Permiso de ocho semanas para el padre y la madre, que puede disfrutarse de una sola vez, de forma continua o discontinua, a tiempo completo o parcial, hasta que el hijo o hija cumpla ocho años. El permiso puede usarse para acompañar a los hijos que han

adaptarse a un colegio nuevo o para los períodos en los que no hay actividades lectivas en las escuelas y los padres deben quedarse con los hijos, por ejemplo. Este permiso no es retribuido (te tienen que dar el permiso, pero no te van a pagar el tiempo no trabajado y la parte correspondiente de descansos y pagas extras -sí vacaciones-).

-Parejas de hecho. El permiso de 15 días por matrimonio también lo pueden pedir las parejas de hecho debidamente registradas. Hay que tener en cuenta que la jurisprudencia, hasta ahora, y dado que ya había convenios que daban el permiso a las parejas de hecho, ha indicado que si primero se constituye la pareja de hecho y luego se procede al matrimonio sólo se tiene derecho a uno de los permisos, no las dos veces.

TELETRABAJAS Y HAN CORTADO LA LUZ.

La Sentencia del Tribunal Supremo de 19-9-2023 confirma que se considera tiempo efectivo de trabajo el tiempo durante el que un teletrabajador permanece desconectado a causa de un corte en el suministro de luz o de internet. Para ello, el corte del suministro no debe ser imputable a las acciones del teletrabajador y la empresa puede solicitar un justificante de la compañía suministradora.

EL 90 % DE LA BANCA EUROPEA ESTÁ EN RIESGO ANTE LA CRISIS CLIMÁTICA.

El 90 % de la banca europea afronta elevados riesgos financieros derivados de la crisis climática, según el Banco Central Europeo (BCE). Según un informe de esta entidad, la cartera de préstamos de la banca de la Unión está aún muy expuesta a las actividades contaminantes, lo que puede elevar la mora (el impago de los créditos por empresas y particulares) en el sector en los próximos años.

Según el informe del BCE “de los 95 bancos analizados, un sorprendente 90 % no está alineado” con las metas del proceso de transición ecológica de la Unión Europea. Por lo tanto, estas entidades “podrían experimentar riesgos de transición, principalmente en la forma de elevados riesgos crediticios”. Alrededor del 5 % del crédito de las mayores entidades financieras europeas se concede a sectores altamente sensibles a los riesgos climáticos, como el petróleo y el gas, la extracción de carbón, la generación de energía, el acero, la automoción o el cemento. Si estos bancos se vieran en una situación de estrés, en la que tuvieran que usar todas las líneas de crédito de que disponen, la exposición al riesgo climático

se elevaría al 50 %, según el informe del Banco Central Europeo.

Los préstamos bancarios a sectores intensivos en emisiones de carbono generan más del 60 % de los ingresos por intereses de estas entidades, lo que, sin duda, va a dificultar que estos bancos se busquen otros negocios que financiar. Además, el 70 % de estas entidades corren diversos riesgos legales, ya que se han adscrito nominalmente a los objetivos del Acuerdo de París, pero siguen concediendo enormes carteras de crédito a actividades contaminantes. El fantasma de los pleitos climáticos emprendidos por diversos actores del movimiento ecologista en los Países Bajos y otros lugares empieza a preocupar a los gestores de la economía financiera global.

Mientras tanto, las entidades financieras españolas obtienen más beneficios que nunca. En los próximos meses sabremos la cantidad exacta de beneficios que han generado en el año 2023, pero se está hablando ya de una cantidad que ronda los 23.000 millones de euros, y ello tras pagar el llamado impuesto especial a la banca, que las entidades consideran “confiscatorio”.

La banca hispana ha aprovechado completamente el período de bonanza para sus actividades provocado por la senda de aumentos de los tipos de interés acordada en los últimos meses por el BCE. Mientras los intereses de los préstamos crecían (y con ellos, también, lo que tenía que pagar la ciudadanía que estaba atada a hipotecas de

tipo variable, al mismo tiempo que se desplomaba la capacidad adquisitiva de los salarios), la banca se negaba a subir la retribución de los depósitos y cuentas de esa misma ciudadanía en sus sucursales. La rentabilidad de las entidades, por tanto, se multiplicaba. Pero, al tiempo, la suscripción de nuevas hipotecas y préstamos se resentía, generando un nuevo riesgo futuro para las entidades que, ante una previsible bajada de los tipos de interés, tendrán que buscar nuevas actividades en las que meterse, con el consiguiente riesgo de generación de burbujas.

Al mismo tiempo, crece la preocupación entre los reguladores de los mercados financieros por el riesgo creciente que significa la expansión ubicua de la llamada “banca en la sombra”. A inicios del mes de enero, José Manuel Campa, presidente de la Autoridad Bancaria Europea (EBA) afirmaba en un tono cada vez más atribulado: “necesitamos comprender toda la cadena subyacente a estas instituciones”.

La “banca en la sombra” está formada por una tupida red de instituciones no financieras que realizan actividades financieras sin estar sometidas a la regulación legal que deben respetar los bancos. Estamos hablando de entidades como los fondos de capital riesgo y hedge funds, los bancos de los paraísos fiscales o los ecosistemas de comercio de criptomonedas.

La “banca en la sombra” posee casi la mitad de los activos financieros mundiales, unos 200 billones de euros.

Y los supervisores bancarios están preocupados. No saben muy bien qué tipo de efectos podría tener sobre los bancos llamados “sistémicos” una hipotética crisis en la “banca en la sombra”. El mismo José Manuel Campa avisa de que se trata de “un sector oscuro en el que calidad de los datos no es homogénea”.

Wall Street también está preocupado. El 35 % de la deuda corporativa de las entidades del índice bursátil norteamericano está en manos de la “banca en la sombra”. Hace veinte años su presencia en esta área, casi monopolizada por la banca tradicional, era residual. Fondos de capital riesgo como Blackstone, Ares o Apollo han sustituido a los bancos tradicionales como Bank of America o Citi a la hora de financiar a las principales empresas norteamericanas.

Estos fondos no tienen que cumplir las normas legales relativas a la banca, pero se introducen en los mercados financieros. Eso tiene sus peligros para los intentos de gestión racional del capitalismo. La empresa de calificación de riesgos Moody’s advierte, en un reciente informe, de que: “se está concentrando un segmento mayor de la actividad económica en manos de un número de grandes y opacos gestores de activos, la falta de visibilidad dificultará identificar donde se están formando burbujas de riesgo.”

La próxima crisis financiera será monumental, combinada con las tremendas contradicciones, para el funcionamiento de la economía capitalista, que hace

aflorar la crisis climática. El “business as usual” puede transformarse en cualquier momento en un vórtice caótico de devastación productiva. Ni los mismos supervisores del sistema financiero saben cuantificar la profundidad de los riesgos que se avecinan. El imperio de los fondos ha sustituido a la actividad productiva y al sistema financiero tradicional, justo cuando nos encontramos ante el abismo de la sacudida climática en ciernes.

Nadie sabe cuando empezará la nueva crisis y cuál será su profundidad. Pero, para prepararse para lo que se avecina, tarde o temprano, las clases populares tendrán que ensayar nuevas formas de organización social y política, y crear nuevas tramas de actividad económica, autogestionarias, ecológicamente sostenibles y capaces de actuar como red de supervivencia para las nuevas generaciones.

Construir el futuro es dar forma a lo que no existe, pero es necesario. Es construir comunidad y construir riqueza (es decir, todo lo que conforma una “vida rica”, como la cultura, los afectos, los cuidados y los bienes y servicios necesarios para un bienestar material digno). Debemos ponernos ya manos a la obra.

José Luis Carretero Miramar.

--MOVIMIENTO OBRERO--

CUEVAS Y CHABOLAS EN MADRID.

Por Victor Arrogante

A mediados de la década de 1950 había en Madrid unas 50.000 infraviviendas, más de la mitad de ellas chabolas, lo que equivalía al 10% del parque total de vivienda. Pero no todas eran chabolas. Muchísimas eran cuevas horadadas en la tierra, como las cientos que había en Ventas del espíritu Santo y a lo largo del arroyo Abroñigal, hoy M-30. Esta situación vuelve a proliferar, lo que muestra que la pobreza extrema hay que eliminarla. Erradicar el chabolismo se puede y se debe.

Desde el paleolítico y hasta muy avanzado el siglo XX, ha habido madrileños viviendo en cuevas. La configuración arenosa o yesífera del terreno facilitaba la excavación de las cuevas-vivienda. Las más antiguas pertenecen al Paleolítico y se hallan en los cortados de Perales de Tajuña, o en zonas próximas a Vallecas y Villaverde. Por lo que respecta al casco urbano madrileño, hay referencias a las cuevas vivienda en muchos barrios de Madrid a lo largo de los siglos.

Algunos domingos, de la mano de mi madre, bajábamos por la calle de Alcalá, cruzábamos el puente de Ventas, y por un terraplén nos adentrábamos en el mundo de cuevas y chabolas. Mi tío, un hermano de mi padre, con

su mujer y cinco hijos vivían en una auténtica cueva troglodita. Polvo, tierra, barro y ladridos de perros, muchos perros. Siguiendo el cauce del arroyo, enfrente del parque de la Fuente del Berro, chatarreros y traperos cubrían otro asentamiento, con sus mulas y carros recogían la basura por los barrios de Madrid. También recuerdo visitar, con chicos del colegio, a algún enfermo, en las cuevas de la prolongación de O'donnell, donde hoy se encuentra el Pirulí.

La ocupación traperil de los años 70 era ya una actividad residual y testimonio de una época en la que los únicos responsables de la retirada de residuos fueron los traperos. Era una fuente de ingresos para muchas familias, que se lo distribuían de acuerdo al grado de acceso al deshecho; sacaban mayor provecho quienes primero hacían la busca, eligiendo lo mejor de la basura, dejando lo peor para la rebusca. El mundo por estos pagos de la Busca es sucio y huele mal: es el reino del desperdicio y su recuperación. Patean día a día, durante muchos años, lass Ventas del espíritu Santo, el pueblo de Canillas. El viejo Barrio de la Alegría, con la procesión de los traperos por Santa Engracia, hacia la Glorieta de Cuatro Caminos.

Hoy la palabra troglodita suena prehistórica, pero nuestras ciudades siguen mal cobijando vecinos que viven en huecos míseros. Frecuentemente, tras la valla de un descampado o en las llanuras que se divisan tras las ventanas de un tren de Cercanías camino del sur,

divisamos tiendas quechua en medio de la nada o frágiles estructuras conformados por materiales de esta época. Nuestras cuevas y nuestros trogloditas habitan de nuevo los márgenes de la sociedad. Entre los años 40 y 60, época dura y difícil de la posguerra, varios miles de madrileños vivieron en cuevas por no poder alojarse en otro tipo de viviendas.

Al concluir la Guerra, se produce el gran éxodo desde las zonas rurales a la capital de España. Estas familias, ante la imposibilidad de conseguir una vivienda asequible, comenzaron a construirse sus propias chabolas, hasta el punto de que durante los años sesenta, Madrid era la capital europea con mayor porcentaje de población chabolista. Entre 1940 y 1970 las grandes urbes multiplicaron su población a partir del éxodo de los pueblos en busca de oportunidades de trabajo. Madrid triplicó su población, pasando de poco más de 1 millón de habitantes a más de 3.146.000 a finales de los años 60. El crecimiento explosivo provocó la suburbanización extensiva.

Pese a la aprobación del Plan de Erradicación del Chabolismo en 1961, la urbanización marginal fue una realidad en ciudades como Madrid hasta finales de la década de 1970, cuando la acción del movimiento vecinal y las nuevas dinámicas económicas de la Transición a la Democracia acabaron con la apreciación de este fenómeno como una lacra social. En 2008 se derribaron cada año en Madrid unas cien chabolas. Pero la existencia

de asentamientos chabolistas no ha pasado a la historia el chabolismo sigue siendo una realidad; la Cañada Real en Madrid es un ejemplo.

Durante siglo y medio, la geografía del chabolismo en Madrid se ha localizado en barrios suburbiales de los distritos más periféricos de la capital: Vallecas, San Blas, Villaverde, Carabanchel, o Latina. Barrios con nombres propios en el catastro de la miseria, de las condiciones tercermundistas en muchas épocas y de la pobreza extrema siempre; como el Pozo del Tío Raimundo, el Cerro del Tío Pío, Palomeras, Entrevías, Puente de los Tres Ojos, La Celsa, Los Focos, las Barranquillas, el Pozo del Huevo, Orcasur, el Rancho del Cordobés, la Ventilla, San Petronila, Alto de San Isidro Pan Bendito o las cuevas del Tejar de Luis Gómez. El informe elaborado en 1960 por la Guardia Civil, se censaban 819 cuevas que se encontraban sobre todo en Entrevías, el Pozo del Tío Raimundo, el Cerro del Tío Pío, y todas barriadas de Vallecas.

Madrid estaba rodeado de asentamientos de cuevas y chabolas como las que se encontraban en la montaña del Príncipe Pío. Antiguas tierras del Real Sitio de la Florida, donde hoy se halla el templo de Debod. Los trogloditas eran un caso extremo de la criminalización de la pobreza, común en estos años en la prensa, la literatura o las ciencias del comportamiento, que tendían a considerar esta condición social una patología relacionada con la moral que se manifestaba en los golfillos, prostitutas o demás gentes de la mala vida.

Entre el puente de Costa Rica de la M-30 y el punto limpio fijo de Chamartín, gestionado por el Ayuntamiento de Madrid, hay instalado un improvisado poblado chabolista. Allí, entre la basura, enseres de todo tipo y restos de algunas hogueras resisten unas cuatro o cinco improvisadas construcciones. En esa zona, que se encuentra justo al lado de la plaza de José María Soler y a pocos minutos a pie de la calle Arturo Soria, se han detectado en los últimos años varios asentamientos de este tipo.

Durante las década de los cincuenta y sesenta, el fenómeno chabolista se dispara. La carestía del mercado inmobiliario, la escasez de vivienda de promoción pública y la continua llegada de familias del campo a la ciudad, son las causas de este desarrollo desaforado. Se consolidan y crecen núcleos como la Meseta de Orcasitas, Orcasur, Entrevías, la Ventilla, San Pascual, la Alegría, el Ventorro de la Puñalá, Pozo del Huevo, La Celsa o Pitis, y surgen otros con vocación de ser importantes en un futuro inmediato: Los Focos, las Barranquillas, Santa Petronila, las Mimbreras, el Salobral, el Gallinero o el Cañaveral.

En Madrid ha habido un esfuerzo significativo; desde 2007 a 2015 se redujo en un 50% el total de chabolas. Es difícil hacer estimaciones sobre la población madrileña que reside actualmente en chabolas, porque no hay datos públicos, aunque se calcula que solo en los poblados de la Cañada Real y Las Sabinas pueden residir unas 7.000

personas. La mayoría son gitanos y extranjeros, en especial portugueses y de países del este como Rumanía.

El último informe del Servicio de Disciplina Urbanística detalla que durante el pasado año se desmantelaron 301 chabolas en la capital, que estaban ubicadas en 12 distritos diferentes. La Cañada Real es el primer núcleo de infraviviendas que viene a la mente al pensar en poblados chabolistas en Madrid; es uno de los dolores de cabeza sociales en Madrid. Tras más de veinte años de personas viviendo en chabolas, la situación se complica cada vez más. Viven cerca de 7.000 personas, de las que 1.800 son menores. Han sido muchos los intentos para tratar de realojar a las familias que allí residen, pero la complejidad de la situación provoca que se alargue en el tiempo más de lo calculado. No es el único lugar en el que existe este tipo de construcción en la ciudad. Están también presentes en los distritos de Fuencarral-El Pardo, Villaverde, Chamartín, en Nuevo Legazpi o el entorno de la M-30.

Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada, dice el artículo 47 de la Constitución Española. Para los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación. Sin embargo, haciendo una radiografía de cómo viven

muchas personas, puede comprobarse que todavía queda mucho trabajo por hacer.

El derecho a una vivienda digna es fundamental para favorecer los procesos de inclusión social y la igualdad de oportunidades. Son los poderes públicos los responsables de garantizarlo. Erradicar el chabolismo, es defender un derecho social (Manifiesto @gitanos_org). Los fondos europeos de reconstrucción y de cohesión deben ir dirigidos también a los barrios más vulnerables y servir para acabar con el chabolismo. La cuarta economía europea no se puede permitir dar la espalda al chabolismo en España.

Vivir en una chabola tiene un grave impacto. Tiene consecuencias para la vida y la salud de las personas; para encontrar un empleo, recibir una educación de calidad, formarse, acceder a servicios básicos o poder salir de la pobreza. El chabolismo está proliferando. Es necesario que los desalojos vayan acompañados de unos servicios públicos coordinados y un acompañamiento. Esto debería traducirse en políticas de viviendas, medidas educativas y de empleo. La ausencia de políticas de seguimiento provoca que los desalojados vuelvan a construir sus chozas en otras zonas.

Erradicar el chabolismo debe ser una cuestión de Estado. Urge un Plan Nacional para la Erradicación del Chabolismo. El chabolismo vulnera los derechos fundamentales de las personas y tiene un gran impacto sobre los valores y principios democráticos. El chabolismo

es un fenómeno persistente y discriminatorio en nuestro país y genera situaciones de pobreza y exclusión. Erradica el chabolismo, se puede y se debe, como así la eliminación de la pobreza extrema.

Víctor Arroqante

En X @caval100



DE CADA UN@ SEGÚN SUS FUERZAS Y A CADA UN@ SEGÚN SUS NECESIDADES

Nuestro sindicato está pensado tanto para proteger a los trabajadores de sus empleadores y del Estado (o de cualquier abuso), como para organizar la vida productiva y administrativa de la sociedad.

La Confederación Sindical Solidaridad Obrera se inspira en ideas antiautoritarias y antijerárquicas. Se trata por tanto de un ente anarcosindicalista. Aquí tienen cabida tanto aquellos trabajadores que defienden sus intereses utilizando los Comités de Empresa, como aquellos que lo hacen luchando al margen de éstos, basándonos en la libertad que proporciona el principio federativo.

LA EMANCIPACIÓN DE LA CLASE TRABAJADORA HA DE SER OBRA DE LOS PROPIOS TRABAJADORES.

O NO SERÁ.

Ponte en contacto con Nosotros a través del correo:

soli.enseanza@gmail.com

Si prefieres el correo ordinario, nuestra dirección es:

Escuela Sindical Nacho Cabañas. Solidaridad Obrera
C/ Espoz y Mina 15, 1º izda.
28012 Madrid - España

Teléfono: 91 523 15 16

Móvil: 610 078 090



escuela sindical nacho cabañas